

BAQUEDANO, 21 OCT. 2009

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 2230

VISTOS:

1. Memorándum Nro. 171 de fecha 01 de octubre del 2009, de la Directora de Desarrollo Comunitario de nuestra Entidad Edilicia.
2. Decreto de Registro N° 164 de fecha 01 de septiembre del 2009, que nombra en la Planta Directiva, en el cargo de Directora de Desarrollo Comunitario, a doña Marcela Karine Pereira Carter Rut Nro. 13.018.546-0.
3. Lo dispuesto en el artículo Nro. 70, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1. **DESÍGNESE** a la funcionaria señora Marcela Pereira Carter, RUT 13.018.546-0, Grado 10° E.M.S., Directora de Desarrollo Comunitario de esta Entidad Edilicia, las funciones de Encargada de la Unidad de Intervención Familiar (Programa Puente), Chile Crece Contigo y Encargada Comunal de Ficha de Protección Social, a partir de esta fecha.
2. **COMUNÍQUESE** a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Unidad de Personal, Control e Interesado.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Barbara Silva Leris
BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Guerrero Venegas
JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/SVD/svd

DISTRIBUCIÓN:

- Dideco
- Personal
- Control
- Interesada